

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACION Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE DE JEFE O JEFA DE REGIDURÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE (7DV/2022)**

1.- Mediante Resolución del 17 de noviembre de 2022 se ha publicado la "*Convocatoria del proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Jefe o Jefa de Regiduría del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*" habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 27 noviembre de 2022.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de cinco (5) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

3.- De conformidad con la Base Séptima, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la Lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real [www.teatroreal.es](http://www.teatroreal.es).

4.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo XIII de la "*Convocatoria, relativa al proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Jefe o Jefa de Regiduría del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo ello,

**SE DISPONE:**

**PRIMERO:** aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la "*Convocatoria, relativa al proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Jefe o Jefa de Regiduría del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", que se incluye en el ANEXO I de la presente publicación.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de cinco (5) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**SEGUNDO:** Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** de la "*Convocatoria, relativa al proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Jefe o Jefa de Regiduría del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

**TERCERO:** Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la "*Convocatoria, relativa al proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Jefe o Jefa de Regiduría del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de cinco (5) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

**CUARTO:** Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 5 de diciembre de 2022

**ANEXO I**

**Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas**

<b>7DV/2022 – JEFE O JEFA DE REGIDURÍA</b>				
<b>ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE</b>				
<b>Nº</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Admitido / Excluido</b>	<b>Causas de exclusión</b>
<b>1</b>	<b>SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA</b>	24/11/2022	ADMITIDO/A	
<b>2</b>	<b>CASTRO FERNÁNDEZ, NATALIA</b>	25/11/2022	ADMITIDO/A	
<b>3</b>	<b>HERNÁNDEZ LÓPEZ, VICTOR</b>	26/11/2022	ADMITIDO/A	
<b>4</b>	<b>LAPORTA FATJO, MARÍA</b>	26/11/2022	ADMITIDO/A	
<b>5</b>	<b>ORIVE SARMENTO, MARÍA DEL PILAR</b>	27/11/2022	ADMITIDO/A	
<b>6</b>	<b>PASTOR GARCÍA, ALBA MARÍA</b>	27/11/2022	ADMITIDO/A	
<b>7</b>	<b>MARTÍN BORREGÓN, PABLO</b>	27/11/2022	ADMITIDO/A	
<b>8</b>	<b>DE PEDRO ESTEBAN, GLORIA</b>	27/11/2022	ADMITIDO/A	

## ANEXO II

### **Tribunal de Selección y Valoración 7DV/2022**

#### **Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):**

- D. José Antonio Torres Benito, *Jefe Sección Regiduría de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- Dña Eva Asurmendi Medina, *Regidora Nivel II de la Sección de Regiduría de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

#### **Secretario (con voz y sin voto):**

- D. Hugo de Santos Miguelañez, *Administrativo del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.

**ANEXO III**

**Valoración provisional de méritos**

<b>7DV/2022 – JEFE O JEFA DE REGIDURÍA</b>				
<b>ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>TOTAL EXPERIENCIA ( 20 Puntos)</b>	<b>TOTAL FORMACIÓN ( 20 Puntos)</b>	<b>VALORACIÓN A+B ( 40 puntos)</b>
<b>1</b>	<b>SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA</b>	20,00	6,00	26,00
<b>2</b>	<b>CASTRO FERNÁNDEZ, NATALIA</b>	20,00	3,00	23,00
<b>3</b>	<b>HERNÁNDEZ LÓPEZ, VICTOR</b>	4,00	0,00	4,00
<b>4</b>	<b>LAPORTA FATJO, MARÍA</b>	9,30	5,00	14,30
<b>5</b>	<b>ORIVE SARMENTO, MARÍA DEL PILAR</b>	20,00	3,00	23,00
<b>6</b>	<b>PASTOR GARCÍA, ALBA MARÍA</b>	4,44	7,50	11,94
<b>7</b>	<b>MARTÍN BORREGÓN, PABLO</b>	1,20	0,00	1,20
<b>8</b>	<b>DE PEDRO ESTEBAN, GLORIA</b>	13,50	5,00	18,50